

# SESION

## DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez.  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta y mandó reservar para las Córtes un oficio del Secretario del Despacho de la Guerra, acompañando la instancia de Doña Antonia Vicens, viuda de D. Bernardo Ruiz de Via, portero que fué de la Tesorería de ejército de Cataluña, en solicitud de una pension de 3 rs. diarios por haber muerto su marido en la última epidemia de Barcelona; otro del Secretario del Despacho de Marina, manifestando que no puede tener lugar la pretension de D. Antonio Orfila, reducida á entregar en el arsenal de Cartagena 200.000 piés cúbicos de madera de construccion, pagándosele su importe en plomo, cuya instancia se dirigió á aquel Ministerio por los Sres. Secretarios de las Córtes en 22 de Mayo último, y otro del Secretario del Despacho de Hacienda manifestando, con inclusion del expediente, los motivos que ha tenido el Gobierno para disponer que los atrasos procedentes del impuesto de Registro en la provincia de Logroño, y en los demás pueblos que se hallen en iguales circunstancias, se exijan sencillos y sin las multas que impone la ley á los morosos.

Se leyó y quedó enterada la Diputacion de la exposicion que con fecha 7 del presente mes le ha hecho desde Córdoba el Rdo. Obispo de Ceuta, acompañando un ejemplar del folleto que ha publicado con el título de «Pruebas alegadas contra su conducta en las sesiones de Córtes de 22 de Abril y 4 de Mayo último, por la comision encargada de examinar la exposicion del jefe político de Ceuta.»

Se acordó que pasase con los antecedentes al señor Diputado Romero la certificacion expedida por la Contaduría de Córtes, acerca de las cantidades satisfechas á los Sres. Diputados suplentes por Filipinas en las Córtes de 1820 y 1821 de los fondos remitidos por aquella Diputacion provincial, todo con el objeto de examinar el expediente formado acerca de este particular, con motivo de un oficio del tesorero de las Córtes.

Accediendo á la solicitud de D. José Espada, redactor del *Diario de Sesiones*, tuvo á bien la Diputacion

Permanente concederle licencia por diez dias para salir de esta córte á asuntos de familia.

Se acordó que se uniese á las Actas, para dar cuenta oportunamente á la Junta preparatoria, el poder presentado en este dia por D. Vicente Posadas, electo Diputado á Córtes por la provincia de la Nueva-Cáceres, en las islas Filipinas.

Se mandó pasar al Gobierno para los efectos convenientes una instancia de D. Antonio Racamonte, capitán del primer batallon del regimiento de infantería de Guadalajara, sobre que se termine prontamente la causa que se le ha formado, y castigue á los testigos falsos que han depuesto en ella.

Igual resolucion recayó sobre otro papel firmado por D. Antonio Ibañez, en Antequera, en el cual denuncia varios abusos cometidos en la Intendencia y Tesorería de Málaga.

En vista de la exposicion de D. Vicente de Yerro, en solicitud de que por la Secretaria de Córtes se le dé certificacion que acredite sus servicios, particularmente de haber reclamado contra el jefe político que fué de esta provincia D. José de San Martín, por no haberle dado la promotoría fiscal que recayó en el licenciado Frias, contra lo prevenido en la ley, y de haber sido propuesto por la comision de Córtes en segundo lugar para visitador de la Audiencia de Barcelona, acordó la Diputacion que acuda donde corresponda.

Tambien acordó que se pasase á la comision de Visita del Crédito público una instancia de D. Manuel Caravacas, teniente retirado en la villa de Estepona, en solicitud de que por aquel establecimiento se le pague cierta suma que le debe el mismo.

Por último, se dió cuenta y quedó enterada la Diputacion por los oficios que le han dirigido los Sres. Diputados D. José de Latre, D. Francisco María Enriquez, D. Miguel Luis de Septien, D. Francisco Mateo Marchamalo y D. Melchor Marán, de haber llegado á su poder la circular convocando las Córtes extraordinarias para el dia 7 de Octubre próximo venidero. Se levantó la sesion.—Cayetano Valdés, Presidente.—Francisco Benito, Diputado Secretario.